



CIRCULAR INFORMATIVA — CURSO ÁRBITRO / JUEZ NACIONAL 2026

CIRCULAR N.º 11/2026 — REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

17 Abril 2026

A los/las Presidentes/as de las Federaciones Territoriales de Boxeo
A los/las Presidentes/as de los Comités Territoriales de Árbitros y Jueces
A todos los Jueces-Árbitros Territoriales interesados

La **Real Federación Española de Boxeo (RFEBoxeo)** quiere convocar una nueva edición del curso de **ÁRBITRO/JUEZ Categoría Nacional**, con el objetivo de seguir formando y aumentando la calidad de nuestro estamento arbitral y tener una mayor participación en los Campeonatos de España, de árbitros de todos los rincones de España.

El curso tiene carácter **semipresencial** y, la fase online, se realizaría durante los meses de mayo y junio de 2026, según el siguiente calendario:

17 CALENDARIO DE LA FASE ONLINE

FECHAS	ACTIVIDAD
01 – 10 de mayo	Período de inscripción
11 – 14 de mayo	Listado provisional de admitidos y plazo de subsanación
15 – 31 de mayo	Acceso y envío del material del curso, tutorías
01 – 03 de junio	Resolución de dudas y realización de prueba teórica (online)
04 – 05 de junio	Resolución de dudas y realización de prueba teórica (recuperación)
08 de junio	Comunicación de resultados y convocatoria para prácticas

La inscripción se realizará a través de la página web de la RFEBoxeo:

<https://feboxeo.es/formacion-oficial/>

17 REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA CANDIDATOS

Podrán ser candidatos para acceder al curso de Árbitro de categoría Nacional, todos aquellos jueces-árbitros con categoría Territorial que reúnan los siguientes requisitos a la fecha de presentación de las solicitudes:

- 1 No ostentar la condición de juez-árbitro profesional.
- 2 Abono de la tasa correspondiente (200 €).
- 3 **Requisitos deportivos:**
 - 3.1 Haber actuado como árbitro y juez de forma directa y oficial en competiciones de ámbito territorial de la correspondiente federación territorial o bien de otra distinta en las temporadas **2024 y 2025**.
 - 3.2 Haber actuado como árbitro en competiciones oficiales un mínimo de **20 combates** y haber actuado como juez en competiciones oficiales al menos en **40 combates** oficiales.
 - 3.3 Tener licencia de juez-árbitro en vigor expedida por una federación territorial, y homologada por la RFEBoxeo (se podrá formalizar este requisito antes del inicio de la formación).
 - 3.4 Adjuntar certificado de su Federación Territorial en la que se declare la idoneidad del solicitante y el cumplimiento de los requisitos solicitados.

PARTE PRESENCIAL — PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN

PARTE PRESENCIAL

Una vez comunicados los resultados del examen teórico a los aspirantes, se les convocará para participar en el **Campeonato de España Élite 2026** (finales de junio) y realizar la evaluación práctica para obtener la categoría de **Árbitro Nacional**.

JORNADA DE REFRESCO

Se convocará la asistencia de los aspirantes el primer día para realizar una jornada de repaso y explicación previas al inicio del campeonato.

🕒 **Carga horaria: 8 horas (4 h mañana – 4 h tarde)**

PRÁCTICAS EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Durante el transcurso del Campeonato se designará a cada uno de los aspirantes para las siguientes actuaciones mínimas, teniendo en cuenta los parámetros de imparcialidad y equidad pertinentes:

20

COMBATES MÍNIMOS
como Director de Combate (Árbitro)

40

COMBATES MÍNIMOS
como Juez de Puntuación

RESULTADOS DEL CURSO — SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sólo podrán aspirar a realizar la parte práctica aquellos aspirantes que hayan superado con éxito el examen online previo. La nota final del curso se obtendrá de la suma ponderada de las tres pruebas:

20%

**EXAMEN TEÓRICO
(ONLINE)**

40%

**EVALUACIÓN
COMO ÁRBITRO**

40%

**EVALUACIÓN
COMO JUEZ**

⚠️ NOTAS IMPORTANTES

• Para superar el examen teórico, se deberá responder de forma acertada, al menos, el 90% de las respuestas.

* El desplazamiento hasta el lugar de las prácticas será por cargo del alumno. La RFEBoxeo, se hará cargo del alojamiento.

* En el caso de que la participación de aspirantes sea excesiva, se convocarán a aquellos que hayan obtenido mejor nota en la 1.ª convocatoria de las pruebas online.

• Aquellos aspirantes que no puedan ser convocados para el Campeonato de España Élite, serán convocados en los **Campeonatos de España Joven y Junior** para completar la parte práctica de la formación o, si fuera necesario, en otras ediciones de campeonatos de ámbito nacional (p.e. Abierto Nacional de Clubes).

Madrid, abril de 2026

FELIPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE
Real Federación Española de Boxeo

Comité Nacional de Árbitros y Jueces
Real Federación Española de Boxeo

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

Comité Nacional de Árbitros y Jueces (CNAJ)



FORMULARIO — CERTIFICADO FEDERATIVO DE IDONEIDAD ASPIRANTES AL CURSO ÁRBITRO / JUEZ NACIONAL 2026

Documento dirigido a los/as **Presidentes/as de las Federaciones Territoriales de Boxeo**, a fin de recabar la información necesaria para la emisión del Certificado Federativo de Idoneidad. Rogamos cumplimentar todos los campos con letra clara y conforme al funcionamiento federativo vigente.

1. DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA

Don / Doña (Presidenta/a de la Federación Territorial)

Federación de Boxeo de

2. DATOS DEL / DE LA ÁRBITRO-JUEZ ASPIRANTE

Nombre y apellidos

DNI / NIE

3. ACREDITACIÓN DE LICENCIA Y SITUACIÓN FEDERATIVA

Tuvo licencia de categoría **Territorial** durante las temporadas **2024** y **2025**, según funcionamiento federativo, tramitadas a través de la Federación o Federaciones de boxeo indicadas.

Actualmente tiene **licencia de juez-árbitro en vigor** expedida por la Federación Territorial y homologada por la **RFEBoxeo** o en proceso de homologación.

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEPORTIVOS

Ha actuado como árbitro y juez de forma **directa y oficial** en competiciones de ámbito territorial de la correspondiente federación territorial, o bien de otra distinta, durante las temporadas **2024** y **2025**.

<input type="checkbox"/>	Ha actuado como árbitro en competiciones oficiales en un mínimo de 20 combates .
<input type="checkbox"/>	Ha actuado como juez en competiciones oficiales en al menos 40 combates .

5. DETALLE DE ACTUACIONES Y OBSERVACIONES

N.º de combates como árbitro (mínimo 20)

N.º de combates como juez (mínimo 40)

Observaciones / aclaraciones / incidencias

6. LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar

Día

Mes

Año

Firma del/de la Presidente/a

Sello oficial de la Federación Territorial